MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 06 de mayo de 2014

Señores
OMNI S.A
O Higgins N° 631 e/ Lillo y Sucre
Asuncion - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"Adquisición e Instalación De Circuito Cerrado de Video Vigilancia"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"M&S ENTERPRISE"** por valor total de **Gs. 14.450.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N°202 /14 de fecha 03 de mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 07/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8

Ramon Lopez 09:03 a.m. Docume

Para clientes@radar.com.py

1 dato adjunto (189,5 kB) Outlook.com

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 06 de mayo de 2014

Señores
TECNO VIAL S.R.L
Los LAURELES 102 Km 23.5 ruta 1
Tel: 0295 20174
Capiata - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"Adquisición e Instalación De Circuito Cerrado de Video Vigilancia"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"M&S ENTERPRISE"** por valor total de **Gs. 14.450.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 202/14 de fecha 03 de mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 07/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8

Ramon Lopez 09:07 a.m. Docume

Para: tecnovialsrl@hotmail.com

1 dato adjunto (191,1 kB) Outlook.com

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 06 de mayo de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA NATALY
Tel: 021 3288689
J.A Zaldívar - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"Adquisición e Instalación De Circuito Cerrado de Video Vigilancia"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"M&S ENTERPRISE"** por valor total de **Gs. 14.450.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 202/14 de fecha 03 de mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 07/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8

Ramon Lopez 09:08 a.m. Docume

Para: dorisromero012@hotmail.com

1 dato adjunto (190,5 kB) Outlook.com

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 06 de mayo de 2014

Señores
JR SERVICIOS GENERALES
Sebastián Gaboto e/12 de junio
TEL: 0981 815 780
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"Adquisición e Instalación De Circuito Cerrado de Video Vigilancia"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"M&S ENTERPRISE"** por valor total de **Gs. 14.450.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N°202/14 de fecha 03 de mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 07/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8

Ramon Lopez 09:09 a.m. Docume

Para: JR SERVICIOS GENERALES

1 dato adjunto (195,1 kB) Outlook.com

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Terminos Privacidad y cookies Desarrolladores

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 06 de mayo de 2014

Señores
M&S ENTERPRISE
Carlos J. Fernández N° 8498 c/acceso sur
Fernando de la Mora - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de **"Adquisición e Instalación de Circuito Cerrado De Video Vigilancia"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 14.450.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos cincuenta mil)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 202 /14 de fecha 03 de mayo de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 07/014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Nota de Adjudicacion%E2%80%8

Ramon Lopez 09:10 a.m. Docume

Para: sonnavillal@hotmail.com

1 dato adjunto (262,1 kB) Outlook.com

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores